

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** entregó el 30 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	72,051,084.00	18,850,925.62	90,902,009.62	90,902,009.62	88,449,238.37	122.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$72,051,084.00</b>	<b>\$18,850,925.62</b>	<b>\$90,902,009.62</b>	<b>\$90,902,009.62</b>	<b>\$88,449,238.37</b>	<b>122.76</b>

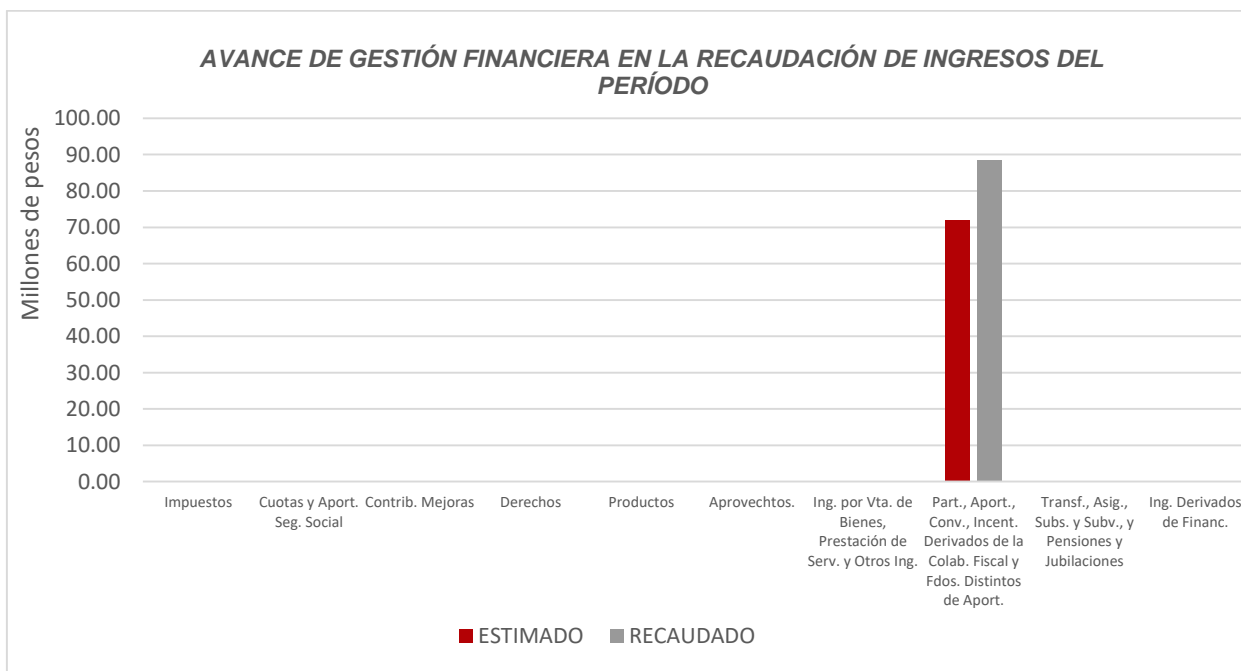
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$43,607,418.00	\$1,059,129.57	\$44,666,547.57	\$43,836,098.32	\$43,836,098.32	98.14
Materiales y Suministros	7,661,520.00	(201,598.27)	7,459,921.73	5,912,289.73	5,912,289.73	79.25
Servicios Generales	8,513,727.00	15,357,134.76	23,870,861.76	23,236,010.46	23,236,010.46	97.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,268,419.00	2,500,000.36	14,768,419.36	13,697,351.92	13,697,351.92	92.75
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	136,259.20	136,259.20	114,950.00	114,950.00	84.36
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$72,051,084.00</b>	<b>\$18,850,925.62</b>	<b>\$90,902,009.62</b>	<b>\$86,796,700.43</b>	<b>\$86,796,700.43</b>	<b>95.48</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$88,449,238.37**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$72,051,084.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **122.76%**. Este resultado obtenido en el rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: "Existe una mayor recaudación con respecto a lo estimado y es derivado de una ampliación presupuestal, por parte del Gobierno del Estado, la cual fue autorizada a través del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/160/III/2019, por la cantidad de \$15,113,000.00 y a través del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DPCPO10432/XI/2019 por la cantidad de \$136,259.20 y con el oficio SEFIP por la cantidad de \$165,300.00, al igual que una ampliación por vía Ramo 11 por la cantidad de \$2,500.000.00 y una ampliación por la cantidad de \$936,366.06, vía Ramo 33, para el pago de incremento salarial, haciendo un total de ampliación presupuestal por la cantidad de \$18,850,925.62". **(Figura 1)**

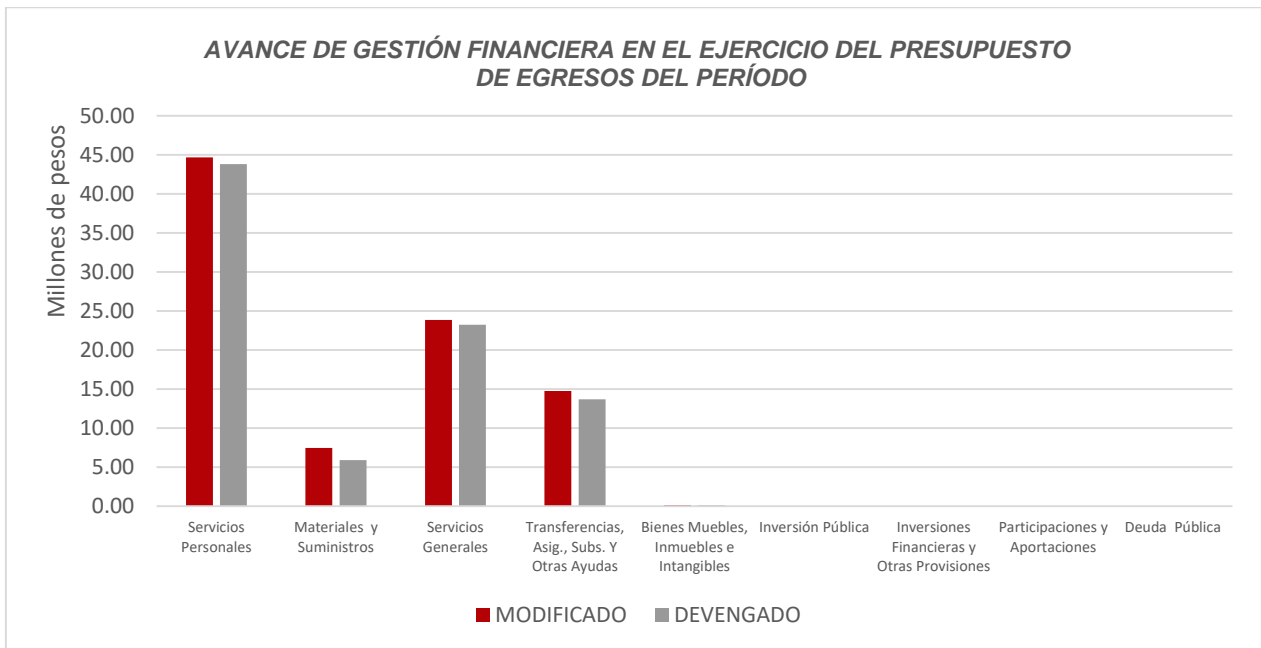


**Figura 1**

### DEL FLUJO DE EGRESOS

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$86,796,700.43**, en relación con el Egreso Modificado por **\$90,902,009.62**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **95.48%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “existe un menor devengo derivado a que se han realizado movimiento de plazas como jubilaciones y promociones, al igual de que existen compromisos de pago, del personal institucional, que se estará cubriendo en los siguientes meses”; **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, “Existe un menor devengo derivado de la falta de ministración de los recursos, de acuerdo a lo calendarizado, por parte del Gobierno del Estado”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “La variación de un menor devengo en relación a lo aprobado, es derivado que hasta la presente fecha se cumplió en su totalidad con la gratificación de las figuras solidarias”. **(Figura 2)**

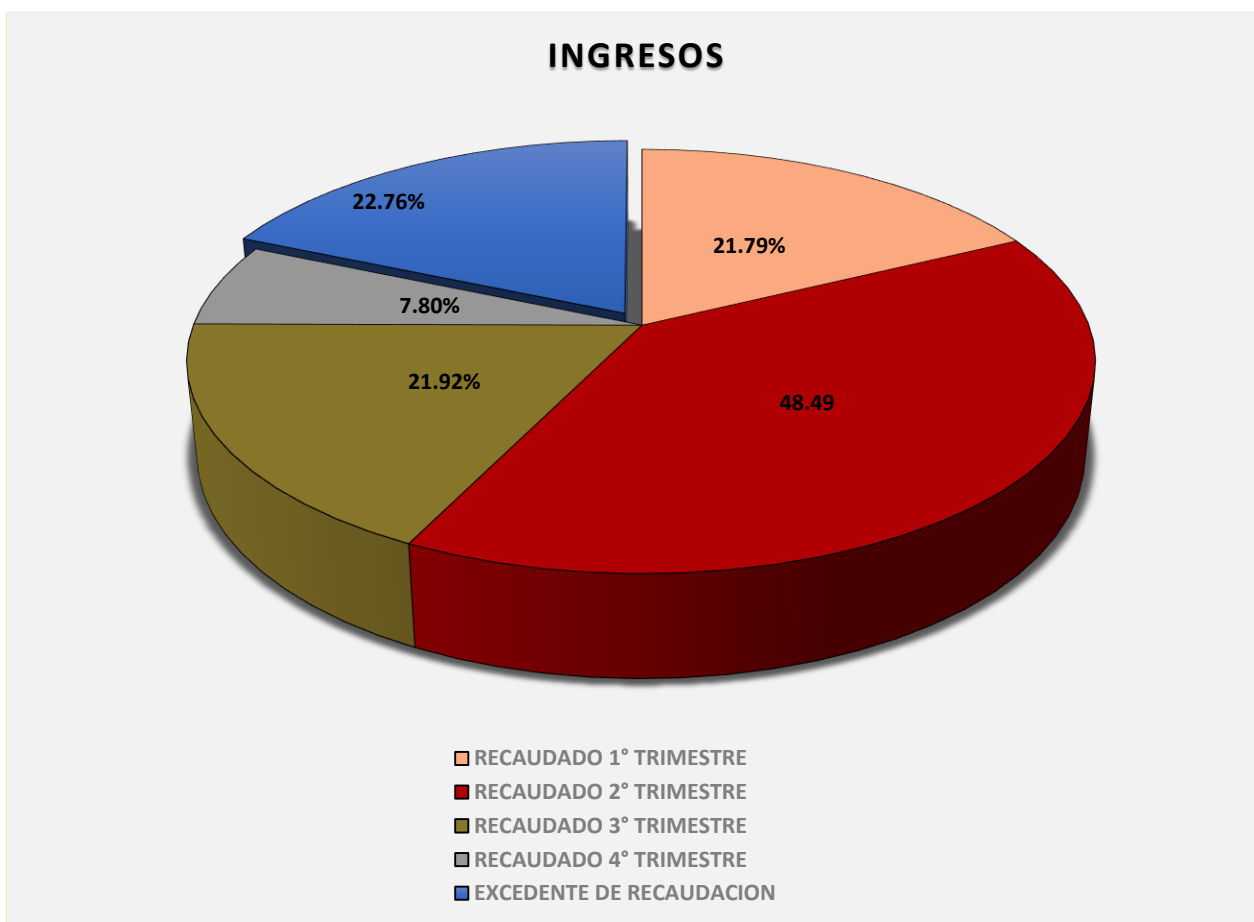


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

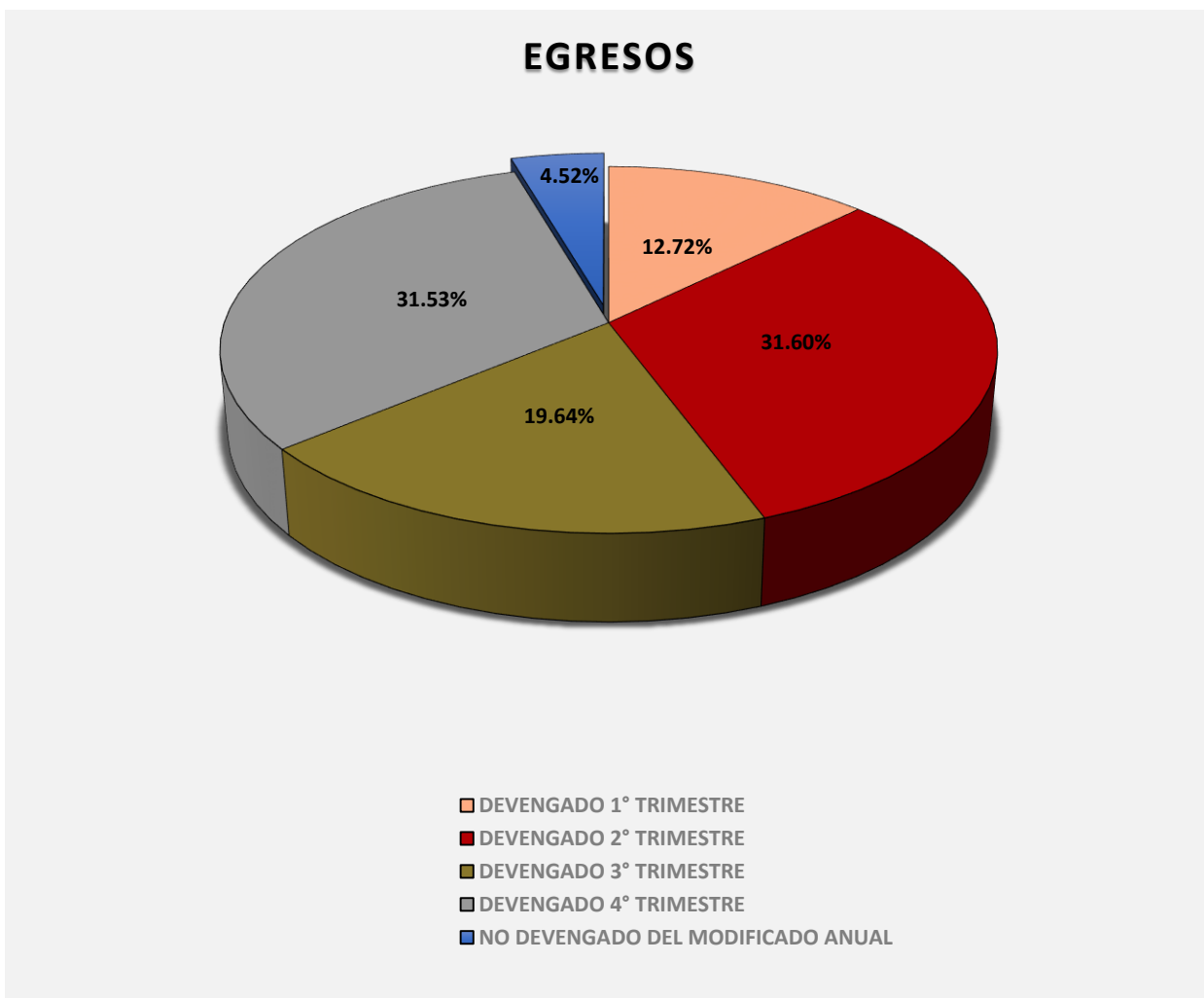
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019 con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **21.79%**, para el segundo el **48.49%**, para el tercero el **21.92%**, para el cuarto el **7.80%**, y el excedente de recaudación por el **22.76%**.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.72%**, en el segundo el **31.60%**, en el tercero el **19.64%** y en el cuarto el **31.53%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **4.52%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E009 - Rezago Educativo.	F - Contribuir a disminuir el rezago educativo en la entidad haciendo más estrecha la brecha de la desigualdad social de tal forma que se mejore la calidad de vida mediante un modelo educativo inclusivo acorde a las características y necesidades de este tipo de población.	23.33%	23.33%	23.20%	23.20%	99.44%	99.44%	Información estimada con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI; proyecciones de población 2010-2030 CONAPO (abril 2013), estadística del sistema educativo nacional SEP (2018) y logros del INEA (datos proporcionados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos). Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan actualizaciones en las fuentes de información o cambios en metodología del cálculo del rezago educativo.
	P - Personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyen su educación básica.	5.60%	5.60%	2.58%	2.58%	46.07%	46.07%	Por ajuste presupuestal del INEA, la meta de nivel secundaria fue ajustada a 3487 conclusiones de nivel, por sistema no pudo modificarse la meta a nivel propósito, únicamente a nivel componente. (para el denominador: información estimada con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI; proyecciones de población 2010-2030 CONAPO (abril 2013), estadística del sistema educativo nacional SEP (2018) y logros del INEA)
	C01 - Personas alfabetizadas.	59.984%	59.984%	57.778%	57.778%	96.32%	96.32%	Esta etapa se vio afectada al eliminarse el pago de gratificación al educando alfabetizado en las reglas de operación del INEA.
	C02 - Personas con primaria concluida.	60.00%	60.00%	72.507%	72.507%	120.85%	120.85%	La meta de conclusión en este nivel fue rebasada debido a que a principio del año se asignó un presupuesto menor al instituto con reducción de meta en el nivel primaria y la capacidad instalada de la operación permitió obtener mayores resultados reflejados en este indicador
	C03 - Personas con secundaria concluida.	59.997%	59.997%	79.105%	79.105%	131.85%	131.85%	Al igual que en el nivel primaria la meta de conclusión en este nivel fue rebasada debido a que a principio del año se asignó un presupuesto menor al instituto con reducción de meta en el nivel secundaria y la capacidad instalada de la operación permitió obtener mayores resultados reflejados en este indicador, sin embargo la meta de atención se ve afectada por la deserción de asesores.
M013 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	El Índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01%	85.01%	75.756%	75.756%	89.11%	89.11%	Reporte del Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas emitido por el Gobierno del Estado.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	27.00	27.00	24.00	24.00	88.89%	88.89%	Los indicadores que no alcanzaron la semaforización verde fueron afectados principalmente por la deserción de asesores por la gratificación no atractiva y la eliminación de la gratificación para educandos alfabetizados, ambas situaciones marcadas en las Reglas de Operación del INEA.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E009.- Rezago Educativo**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.44%**, en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que el resultado de este indicador se debe a «información estimada con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI; proyecciones de población 2010-2030 CONAPO (abril 2013), estadística del Sistema Educativo Nacional SEP (2018) y logros del INEA (datos proporcionados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos). Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan actualizaciones en las fuentes de información o cambios en metodología del cálculo del rezago educativo». Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** del **96.32%**, en el **C02** del **120.85%**, y en el **C03** del **131.85%** todos respecto a la meta trimestral.
- Programa **M013.- Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Para este indicador la entidad señala que «el Índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019». Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, obteniendo avance del **88.89%** respecto a la meta trimestral.

Cabe señalar que la información plasmada en trimestres anteriores, no es congruente con la información presentada en este cuarto trimestre.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.